

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



DT: 021
MOP/smc
22052013

REF.: Cancela Permiso de Circulación

LITUECHE, 22 MAY 2013

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 001004

CONSIDERANDO:

El Formulario Único para reemplazo de taxis, Decreto Supremo 212/92, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Sexta Región, folio N° 007947 de fecha 24 de Abril del 2013, donde consta el reemplazo de dicho vehículo, presentado por don Alexis Meléndez Méndez

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, el Decreto N° 2621 de fecha 06.12.2012, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley de fecha 9 de Mayo de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

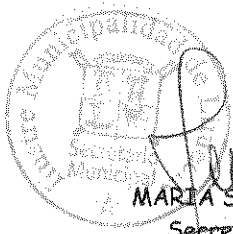
CANCELÁSE Permiso de Circulación de Tái del vehículo placa patente única BGPP 87-2 marca Chevrolet modelo Chevi Taxi II pwr nb año 2008 correspondiente al año 2012, serie AB N° 7934561 de fecha 29 de mayo del 2012.

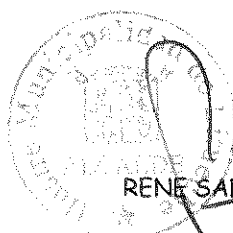
EXCLUYASE, del Registro Comunal de Permisos de Circulación de vehículo de transporte remunerados de pasajeros, período Mayo.

INCLUYASE en el Registro Comunal de permisos de circulación de vehículos particulares, período Marzo.

OTÓRGASE, permiso de circulación año 2013, como vehículo particular.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal


RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RSAB/MOP/smc

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Ley de Transparencia
- Dirección del Tránsito y Patentes